Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

USHUAIA, 17 D1 C 2015

VISTO Y CONSIDERANDO Lo planteado en Sesión Preparatoria del día de la fecha, se convoca a Sesión Especial para el mismo día a las 15:00 horas, a los efectos de tomar juramento a la Señora Gobernadora electa, Dra. Rosana BERTONE y al Vicegobernador electo Juan Carlos ARCANDO, de acuerdo a lo establecido en el Articulo 132 de la Constitución Provincial.

Que la presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución según lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

## **POR ELLO:**

## LA VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

## RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.-** CONVOCAR a Sesión Especial para el día de la fecha a las 15:00 horas, a los efectos de tomar juramento a la Señora Gobernadora electa, Dra. Rosana BERTONE y al Vicegobernador electo Juan Carlos ARCANDO, de acuerdo a lo establecido en el Articulo 132 de la Constitución Provincial, por los motivos expuestos.

ARTÍCULO 2°.- LA presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa ARTÍCULO 3°.-REGISTRAR. Comunicar las Secretarías de Bloques, Secretaría Legislativa y Administrativa, y Áreas de Presidencia a los efectos que correspondan. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

826 //15

Leg. Myriam MARTINEZ
Vicepresidente 1º a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo